



PRIORIZACIÓN CURRICULAR COVID-19 EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Formación General

DOCUMENTO OFICIAL
15 de mayo 2020

Priorización Curricular Educación Personas Jóvenes y Adultas

Equipo de Desarrollo Curricular
Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación 2020

IMPORTANTE

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el niño”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	7
EDUCACIÓN MATEMÁTICA.....	9
Primer Nivel Educación Básica	9
Segundo Nivel Educación Básica	10
Tercer Nivel Educación Básica	11
Primer Nivel Educación Media.....	12
Segundo Nivel Educación Media.....	13
LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	14
Primer Nivel Educación Básica	14
Segundo Nivel Educación Básica	15
Tercer Nivel Educación Básica	16
Primer Nivel Educación Media.....	17
Segundo Nivel Educación Media.....	18
ESTUDIOS SOCIALES	19
Segundo Nivel Educación Básica	19
Tercer Nivel Educación Básica	20
Primer Nivel Educación Media.....	21
Segundo Nivel Educación Media.....	22
CIENCIAS NATURALES	23
Segundo Nivel Educación Básica	23
Tercer Nivel Educación Básica	24
Primer Nivel Educación Media.....	25
Segundo Nivel Educación Media.....	26
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS.....	27
Primer Nivel Educación Media.....	27
Segundo Nivel Educación Media.....	28

PRESENTACIÓN

La Priorización Curricular se presenta como una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

Tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación orientaron su construcción: seguridad, flexibilidad, y equidad. Se sumó el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad” (Mineduc, 2017, p. 15). Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, en consecuencia, opera como principio básico de construcción.

Como primera respuesta a los problemas emergentes que implica la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas se pone a disposición del Sistema Educativo una priorización de los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículo vigente, compartiendo sus principios, estructura y objetivos de aprendizaje. La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre el plan de estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos.

El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. De acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional se espera que el retorno a clases presenciales sea gradual y sujeto a variaciones.

La reducción del tiempo lectivo sumada a la incertidumbre de la vuelta a clases ha generado la necesidad de incluir un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto. Un segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a los objetivos integradores y significativos; se propone a las escuelas avanzar con aquellos objetivos que les permitan a los estudiantes generar aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento. Para efectos de implementación se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el Currículo vigente. De esta manera en marzo del año 2022 se retoma el currículo vigente.

La Ley General de Educación en los artículos 28, 29 y 30 prescribe los objetivos generales para la Educación Parvularia, Básica y Media, respectivamente. En los tres artículos se detallan los aprendizajes que se deben fomentar para el desarrollo integral de los estudiantes, considerando conocimientos, actitudes y habilidades. La presente Priorización Curricular se sostiene en el mandato de la Ley, de modo que responde a una educación Integral que permita el desarrollo de los ámbitos personal y social y del conocimiento y la cultura para los estudiantes. Como respuesta a este mandato se ha decidido mantener íntegramente los Objetivos Transversales, los Objetivos de Habilidades y las Actitudes para que los estudiantes desarrollen las capacidades y conductas necesarias para integrarse como sujetos activos a la sociedad.

Mantener los Objetivos de aprendizaje en torno al desarrollo de habilidades, se propone como una herramienta estratégica transversal que les permita a los profesores avanzar con todos sus estudiantes en la construcción de un aprendizaje de calidad; los estudiantes desarrollarán competencias para integrar los conocimientos de una disciplina y transitar con facilidad entre distintas disciplinas, para transferir las habilidades a desafíos de la vida cotidiana, así como a futuros desafíos de aprendizaje superior que respondan a sus distintos proyectos personales de vida.

El impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria ha sido el fundamento para proponer que la asignatura “Orientación” con el conjunto de sus objetivos ocupe un rol transversal para las escuelas. El retorno a clases requiere de este entorno de contención emocional para todos los estudiantes y miembros del sistema escolar. El trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar los desafíos que nos trae la emergencia sanitaria. Esta asignatura se considera de alta relevancia para desarrollar herramientas de contención y resiliencia frente a la actual crisis; se propone a los establecimientos asegurar espacios de reflexión, de diálogo y de aprendizaje en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19 que permitan fortalecer emocionalmente a los estudiantes y a toda la comunidad escolar.

Se sugiere propiciar los Objetivos Transversales y el desarrollo de las actitudes desde Orientación y alineados a los Proyectos Educativos de las escuelas como un trabajo transversal de la comunidad educativa. Especial relevancia adquieren las actitudes que contribuyan al bienestar de toda la comunidad y a fortalecer conductas sociales que permitan trabajar en pro de un ciudadano responsable, con conciencia social que empatee y colabore con otros. En la actual emergencia sanitaria y sus problemas asociados, las actitudes que se articulan con las Habilidades del Siglo XXI, especialmente relacionadas con las Maneras de Trabajar y Vivir en el Mundo, permiten desarrollar en los estudiantes modos de ser, necesarios para los ciudadanos de hoy: la empatía y el respeto, la autonomía y la proactividad, la capacidad para perseverar en torno a metas y, especialmente, la responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

En el análisis internacional y nacional se afirma que esta pandemia podría generar la disrupción más grande en las oportunidades educacionales para esta generación, se prevé que la brecha aumentará considerablemente para aquellos estudiantes que viven en contextos de desventaja. La Priorización Curricular tiene como motivación central convertirse en una respuesta que mitigue la creciente brecha respondiendo al principio de equidad que dirige su construcción. Como respuesta se propone para las

escuelas que la asignatura de Tecnología ocupe un lugar prioritario en la vuelta a clases presenciales; los profesores, desde los distintos niveles y asignaturas de formación, podrán integrarla como herramienta transversal para avanzar en el conocimiento y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y en pro de la alfabetización digital de nuestros estudiantes.

Todas las asignaturas del plan diferenciado, de tercero y cuarto medio, por sus características mantendrán la totalidad de sus objetivos de aprendizaje. Debido a las posibilidades que las asignaturas de estos planes ofrecen para la interdisciplinariedad, la realización de proyectos que responden a problemas reales de alta significatividad, así como la oportunidad que se abre para que los estudiantes exploren y profundicen en problemas de contingencia, se entregará autonomía a las escuelas para que implementen dichas asignaturas.

La implementación de la Priorización Curricular demanda que cada colegio adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a sus posibilidades y diferencias; el rol que tiene la escuela y los docentes en este escenario es fundamental, será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades el plan de estudio y los modos de enseñanza. El desafío, avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción. La implementación se complementará con Orientaciones para la evaluación que guíen las decisiones que cada establecimiento deberá asumir, equilibrando las restricciones sanitarias y las posibilidades reales de acceso que tendrán los estudiantes a la educación presencial y remota. Cada establecimiento podrá ajustar su reglamento de evaluación para flexibilizar su aplicación a sus distintos contextos; de modo que utilicen efectivamente la evaluación formativa como instancia de retroalimentación que permita acompañar y guiar a los estudiantes, que se ajuste a las reales posibilidades de asistencia integrando la asistencia presencial y remota, y a la evaluación de los aprendizajes esenciales.

La Unidad de Currículo y Evaluación pondrá a disposición del sistema Orientaciones didácticas para los objetivos priorizados con el propósito de ilustrar estrategias de enseñanza inclusiva que se puedan transferir y ajustar a los distintos contextos. Dado que se han priorizado objetivos que integran aprendizajes que incluyen habilidades y conocimientos de distinta complejidad se propondrán estrategias didácticas que tendrán especial consideración en guiar los procesos de enseñanza que requieran los estudiantes para alcanzar los aprendizajes terminales de las asignaturas. Estas estrategias se complementarán con una selección de recursos pedagógicos que se encuentren en los respectivos programas y textos escolares, además se seleccionarán recursos pedagógicos que se encuentran en la página de currículo nacional y otros accesibles para profesores y estudiantes. En el actual contexto destacamos el uso de los textos escolares, ya que es el instrumento que llega a cada estudiante en el país, se convierte así en un medio esencial que permitirá el ajuste en los diferentes escenarios.

Se espera que esta herramienta de apoyo permita a las escuelas, durante estos dos años, con trabajo riguroso y comprometido, disminuir la brecha de los aprendizajes y así permitir la equidad de oportunidades para todos los niños, niñas y estudiantes del país.

INTRODUCCIÓN

La modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos tiene como propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida (art. 24° LGE).

En esta Priorización Curricular, los Objetivos Fundamentales de la Formación General se han organizado en ejes temáticos según la organización interna de cada asignatura y la nomenclatura utilizada. En los casos en que el nombre de los ejes cambia entre la Educación Básica y la Educación Media, se decidió mantener el eje, respetando así la estructura interna de cada asignatura.

En el sector Lenguaje y Comunicación **Subsector Lengua Castellana y Comunicación**, los Objetivos Fundamentales se organizaron en los ejes del currículo Lectura, Comunicación Oral y Manejo y Conocimiento de la Lengua y Producción de textos escritos. Este último eje cambia de nombre a Escritura en la Educación Media, por lo cual se decidió conservar en la priorización

En el **Subsector Idioma Extranjero Inglés**, los Objetivos Fundamentales se organizaron en los ejes del currículo Habilidades, Estrategias y técnicas, Funciones y contenidos lingüísticos y Disposiciones.

En el Sector Matemáticas, **Subsector Educación Matemática**, los nombres de dos ejes presentan cambios entre la Educación Básica y la Educación Media, ante lo cual se optó por respetar el nombre de los ejes en cada ciclo escolar. Se incorporó un eje denominado “Transversal” que agrupa a los OF que refieren a actitudes o disposiciones frente al aprendizaje y que son específicos de la asignatura. De esta manera, los ejes del Subsector Matemáticas en Educación Básica son: Números, Operaciones aritméticas, Formas y espacios, Álgebra y funciones, Tratamiento de la información (se incorpora a partir del Segundo Nivel), Proporciones (se incorpora solo en el Tercer Nivel) y Transversales. En la Educación Media, en tanto, los ejes son: Números, Álgebra y Funciones, Estadística y Probabilidades, Geometría y Transversales.

En el Sector Ciencias, **Subsector Ciencias Naturales**, los Objetivos Fundamentales se organizaron en ejes según el nombre de las disciplinas que conforman la asignatura. Además, y al igual que en Matemáticas, se incorporó un cuarto eje denominado “Transversales” que agrupa a los OF que refieren a actitudes o disposiciones frente al aprendizaje y que son específicos de la asignatura. De esta manera, los ejes del Subsector Ciencias Naturales son: Biología, Química, Física y Transversales.

En el Sector Estudios Sociales, **Subsector Estudios Sociales**, los Objetivos Fundamentales se organizaron en ejes disciplinares y áreas temáticas que agrupan los aprendizajes de la asignatura. De esta manera, los ejes del Subsector Estudios Sociales son: Historia, Geografía, Formación Ciudadana y Formación Económica.

Esta propuesta curricular considera solo los Objetivos Fundamentales de la Formación General, en tanto responde a las necesidades de un proceso de formación integral y provee las competencias de base para el desarrollo personal para cualquier trayectoria laboral o de estudios y para el ejercicio pleno de la ciudadanía y participación social.

Los Objetivos de la Formación Instrumental son considerados habilidades transversales que flexiblemente los docentes podrán asociar con los Objetivos Fundamentales seleccionados. Los Objetivos de la Formación Diferenciada en tanto, deberán ser adecuados en respuesta al proyecto educativo de cada establecimiento y al requerimiento de competencias específicas de sus estudiantes.

Para la implementación de los Objetivos Fundamentales priorizados en la Educación de Jóvenes y Adultos, se deberá considerar con especial relevancia el asegurar el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes que asisten a la modalidad, con medidas tanto en el ámbito emocional como educativo, especialmente considerando el alto índice de vulnerabilidad que ya presentan los estudiantes y que se verá profundizado con los efectos de la contingencia sanitaria. En particular, esta priorización busca minimizar el impacto previsto para la deserción escolar en la modalidad, ante el riesgo que representa un escenario económico incierto y con pérdida de puestos laborales. En este contexto, es necesario considerar:

Flexibilizar el aprendizaje con medidas que favorezcan el aprendizaje tanto dentro del aula como fuera. Ello implica, por una parte, ofrecer oportunidades diversas de trabajo remoto, con recursos y estrategias de fácil acceso para los estudiantes y que no requieran una alta demanda de uso de tecnologías, esto es, combinar instancias sincrónicas de exposición a contenidos con otras que no requieran interacción inmediata (como videos descargables, demostraciones prácticas, trabajos en textos, entre otras), ya que no todos cuentan con acceso permanente a internet. Asimismo, implica potenciar y diversificar las estrategias de aprendizaje presenciales, aumentando la flexibilidad horaria y ofreciendo, por ejemplo, talleres u otras instancias de nivelación en horarios extracurriculares, que faciliten el acceso y la nivelación de los estudiantes para evitar aumentar el rezago y el consecuente riesgo de desinterés y deserción.

Favorecer un enfoque comunitario y contextualizado de los aprendizajes, que mantenga y fortalezca el sentido de comunidad escolar, con foco en el bienestar de los estudiantes y sus entornos próximos. Para ello, las herramientas que ofrece la Formación Diferenciada y la Formación instrumental representan un aporte específico para contribuir al bienestar de los estudiantes desde un punto de vista integral, ya que abordan actitudes y habilidades de tipo físico, social, emocional y cognitivo de los estudiantes que son clave de integrar en los aprendizajes priorizados.

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Primer Nivel Educación Básica

Los Objetivos Fundamentales del Primer Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Números

OF 1. Analizar e interpretar la información que proporcionan los números naturales presentes en textos escritos, tablas y gráficos de barra y utilizar estos números para comunicar información en forma oral y/o escrita.

Operaciones aritméticas

OF 4. Resolver problemas en los que se requiere utilizar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división, para obtener información desconocida a partir de información disponible, empleando estrategias de cálculo mental, escrito o instrumentos de apoyo al cálculo, según sea pertinente.

Formas y espacio

OF 8. Describir e interpretar información relativa a posiciones de objetos y trayectorias con ayuda de representaciones gráficas (esquemas, planos, diagramas cuadrículados), sin enfatizar escalas.

NIVEL 2

Operaciones aritméticas

OF 5. Conocer y aplicar propiedades básicas de las operaciones de adición (conmutatividad, asociatividad, comportamiento del 0) y de multiplicación (conmutatividad, asociatividad, comportamiento del 0 y del 1 y distributividad con respecto a la adición), y el carácter inverso de las operaciones de adición y sustracción y de las operaciones de multiplicación y división.

Segundo Nivel Educación Básica

Los Objetivos Fundamentales del Segundo Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Operaciones aritméticas

OF 2. Comprender la adición y sustracción de fracciones y de números decimales, y la multiplicación y división de fracciones, como operaciones que pueden ser empleadas para representar una amplia gama de situaciones que permitan conocer nueva información a partir de aquella ya disponible, en el ámbito de los números.

Formas y espacio

OF 6. Resolver problemas cuyo modelamiento involucre el cálculo de perímetros y áreas de polígonos y volumen de prismas rectos.

Tratamiento de la información

OF 7. Recolectar, organizar y analizar datos cuantitativos provenientes del entorno local, regional, nacional e internacional en tablas y gráficos, utilizando fracciones y números decimales, e interpretarlos y comunicar la información obtenida.

NIVEL 2

Operaciones aritméticas

OF 4. Resolver problemas en los que se requiere utilizar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división, para obtener información desconocida a partir de información disponible, empleando estrategias de cálculo mental, escrito o instrumentos de apoyo al cálculo, según sea pertinente.

Tercer Nivel Educación Básica

Los Objetivos Fundamentales del Tercer Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Operaciones aritméticas

OF 2. Resolver problemas cuyo modelamiento involucre las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división de números positivos y negativos, utilizando estrategias de cálculo mental, escrito y con instrumentos de apoyo al cálculo o realizando estimaciones y cálculos aproximados.

Proporcionalidad

OF 4. Caracterizar, identificar, analizar e interpretar situaciones de variación proporcional en contextos de la vida real y del ámbito de las ciencias naturales y sociales.

Tratamiento de la información

OF 7. Recolectar, organizar y analizar críticamente información estadística de interés, utilizando tablas, gráficos de barra y circulares, medidas de tendencia central, y comunicar la información obtenida.

NIVEL 2

Formas y espacio

OF 5. Resolver problemas cuyo modelamiento involucre el cálculo del perímetro de la circunferencia, el área del círculo y el volumen de cilindros.

Primer Nivel Educación Media

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN MEDIA

Los Objetivos Fundamentales del Primer Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Números

OF 2. Comprender el significado de potencias de base racional y exponente entero, y utilizar sus propiedades para expresar y operar grandes y pequeñas cantidades en la resolución de problemas.

Álgebra y Funciones

OF 4. Utilizar funciones lineales, ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones para modelar fenómenos reales provenientes del ámbito científico, cotidiano o del mundo del trabajo.

Estadística y Probabilidades

OF 7. Distinguir situaciones deterministas de aquellas en las que interviene el azar y aplicar relaciones matemáticas para calcular la probabilidad de un suceso en situaciones de equiprobabilidad.

NIVEL 2

Geometría

OF 5. Aplicar conceptos y propiedades asociados al estudio de la semejanza de figuras planas y transformaciones isométricas en situaciones de la vida cotidiana.

Segundo Nivel Educación Media

Los Objetivos Fundamentales del Segundo Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Álgebra y Funciones

OF 2. Conocer las funciones cuadrática, exponencial y logaritmo, sus gráficos, la dependencia de sus parámetros y utilizarlas para modelar diversas situaciones en variados ámbitos del conocimiento (biología, física, demografía, etc.).

Estadísticas y probabilidades

OF 6. Reconocer que la estadística tiene dos fines: uno descriptivo, que presenta y resume información, y otro predictivo, que ayuda a inferir las características de una población a partir de una muestra tomada.

OF 7. Resolver problemas simples en los que interviene el azar y que implican independencia de sucesos; suma o producto de probabilidades y probabilidad condicional.

NIVEL 2

Geometría

OF 4. Conocer las razones trigonométricas y utilizarlas para resolver problemas geométricos.

LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Primer Nivel Educación Básica

Los Objetivos Fundamentales del Primer Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Expresión Oral

OF 2. Expresarse con eficacia y claridad, adaptándose al interlocutor y a las características de la situación comunicativa.

Producción de textos escritos

OF 6. Producir textos escritos breves, claros y coherentes.

Lectura

OF 3. Leer comprensivamente, con propósitos claros y definidos, diversos tipos de textos no literarios, especialmente de carácter instructivo y noticioso, reconociendo en ellos su finalidad y contenidos.

NIVEL 2

Comunicación Oral

OF 1. Escuchar activa y atentamente lo que otros expresan, cuentan o leen, comprendiendo y recordando lo más significativo, y reaccionando a través de comentarios, preguntas y respuestas, especialmente en reuniones, asambleas y otras instancias de la vida de estudio y laboral.

Segundo Nivel Educación Básica

Los Objetivos Fundamentales del Segundo Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Lectura

OF 3. Leer comprensivamente textos literarios y no literarios de mediana extensión y complejidad, aplicando estrategias para favorecer la comprensión.

Producción de textos escritos

OF 4. Producir relatos breves de intención literaria y textos de uso frecuente en la vida diaria, escolar y laboral.

NIVEL 2

Manejo y conocimiento de la lengua

OF 7. Identificar y utilizar las principales funciones del lenguaje en su comunicación personal y social y en la comprensión y producción de textos orales y escritos.

Tercer Nivel Educación Básica

Los Objetivos Fundamentales del Tercer Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Lectura

OF 3. Leer comprensiva y críticamente diversos textos no literarios relacionados con diversos ámbitos, aplicando estrategias para favorecer la comprensión.

Producción de textos escritos

OF 5. Producir diversos tipos de textos no literarios adaptados a diversos requerimientos personales, sociales y de estudio.

Medios de Comunicación

OF 9. Analizar textos noticiosos, argumentativos y publicitarios de los medios de comunicación, distinguiendo hechos de opiniones, información explícita e implícita, y la intención comunicativa.

NIVEL 2

Comunicación Oral

OF 2. Argumentar frente a temas de la vida diaria y a situaciones de conflicto de la sociedad actual, comprendiendo y respetando los planteamientos ajenos.

Primer Nivel Educación Media

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN MEDIA

Los Objetivos Fundamentales del Primer Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Lectura

OF 5. Leer comprensivamente obras literarias de diferentes géneros y comentarlas, estableciendo relaciones entre los temas y visiones de mundo que las obras proponen y la propia experiencia personal.

Escritura

OF 2. Comprender y producir textos de carácter expositivo, orales y escritos, y valorarlos en cuantos medios de transmisión de informaciones y de acceso al conocimiento.

NIVEL 2

Conocimiento del Lenguaje

OF 4. Buscar, seleccionar y organizar información sobre temas de interés y exponerla en forma escrita con propiedad léxica, uso adecuado de estructuras gramaticales y de elementos ortográficos; y en forma oral, con propiedad léxica, uso adecuado de estructuras gramaticales y de recursos verbales y no verbales.

Segundo Nivel Educación Media

Los Objetivos Fundamentales del Segundo Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Lectura

OF 5. Leer comprensivamente textos de carácter no literario referidos a temas y problemas de la realidad contemporánea.

Escritura

OF 2. Producir textos no literarios y de intención literaria, orales y escritos, que permitan la expresión de una visión personal acerca de temas y problemas de interés comunitario.

NIVEL 2

Medios masivos de comunicación

OF 9. Analizar críticamente los mensajes de los medios masivos de comunicación, en especial, aquellos propios del discurso argumentativo, y evaluarlos en relación a los propios objetivos y valores para formarse una opinión personal sobre dichos mensajes.

ESTUDIOS SOCIALES

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Segundo Nivel Educación Básica

Los Objetivos Fundamentales del Segundo Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Historia

OF 1. Comprender que la sociedad chilena es una construcción histórica en la cual han intervenido diversos actores, asumiendo que ellos mismos son partícipes de este proceso.

Geografía

OF 7. Describir el territorio nacional considerando variables naturales, demográficas y económicas.

NIVEL 2

Historia

OF 3. Describir procesos políticos, económicos y sociales significativos en la historia de Chile del siglo XX, visualizando sus proyecciones en el presente.

Tercer Nivel Educación Básica

Los Objetivos Fundamentales del Tercer Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Historia

OF 1. Ubicarse en el contexto temporal del desarrollo histórico de la humanidad, reconociendo hitos y períodos claves, asumiéndose como parte de este proceso.

Formación Ciudadana

OF 6. Vincular los fundamentos éticos de los derechos humanos con el sistema democrático, y los instrumentos que garantizan los derechos de las personas en relación con deberes y responsabilidades individuales.

Formación Económica

OF 11. Utilizar conceptos económicos para describir las relaciones de producción y consumo en la sociedad.

NIVEL 2

Historia

OF 2. Reconocer, en el siglo XX, procesos centrales en la conformación del orden mundial a comienzos del siglo XXI.

Primer Nivel Educación Media

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN MEDIA

Los Objetivos Fundamentales del Primer Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Historia

OF 3. Comprender que el conocimiento histórico se construye a partir de información proveniente de diferentes fuentes, y que las interpretaciones historiográficas difieren entre sí, reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema.

Formación Ciudadana

OF 5. Reconocerse como sujeto de derechos, con deberes y responsabilidades hacia el resto de la sociedad.

NIVEL 2

Historia

OF 7. Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información vinculada a los contenidos del sector.

Segundo Nivel Educación Media

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN MEDIA

Los Objetivos Fundamentales del Segundo Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Geografía

OF 5. Comprender la complejidad de la relación entre los grupos humanos y el medio natural, visualizando su carácter sistémico

Historia

OF 6. Reconocer la conformación histórica del actual escenario de la política internacional, a partir de grandes procesos políticos que marcaron la segunda mitad del siglo XX.

Formación Económica

OF 11. Situar históricamente al sistema económico actual, relacionando sus características con otras formas de organización económica en la historia de la humanidad.

NIVEL 2

Historia

OF 13. Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información histórica, geográfica y social vinculada a los contenidos del sector.

CIENCIAS NATURALES

Segundo Nivel Educación Básica

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Los Objetivos Fundamentales del Segundo Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Química

OF 1. Caracterizar la materia de origen sintético y natural y relacionar las propiedades de los materiales con sus usos y aplicaciones.

Biología

OF 5. Comprender la función de los órganos y sistemas del cuerpo humano involucrados en la nutrición y valorar hábitos alimenticios saludables.

NIVEL 2

Biología

OF 4. Caracterizar y valorar la biodiversidad, identificar los factores abióticos y bióticos de un ecosistema, las cadenas alimenticias, así como los factores limitantes del crecimiento, la declinación y supervivencia de las poblaciones.

Tercer Nivel Educación Básica

Los Objetivos Fundamentales del Tercer Nivel de Educación Básica son los siguientes:

NIVEL 1

Química

OF 2. Reconocer que en las reacciones químicas se produce un diferente modo de unión de los átomos y que la energía puesta en juego se relaciona con la ruptura y formación de enlaces químicos entre los átomos.

Biología

OF 9. Describir y valorar las teorías biológicas del origen de la vida y de la evolución de los organismos.

NIVEL 2

Biología

OF 6. Valorar estilos de vida saludables, conocer los mecanismos de defensa del organismo humano y comprender cómo prevenir y aminorar enfermedades infectocontagiosas.

Primer Nivel Educación Media

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN MEDIA

Los Objetivos Fundamentales del Primer Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Química

OF 7. Reconocer que en una reacción química se alcanza finalmente un estado de equilibrio que se caracteriza por una relación constante de la concentración y los coeficientes estequiométricos de reactantes y productos.

Biología

OF 9. Comprender que las células son las unidades fundamentales de los seres vivos y que su actividad es la base de todas las funciones biológicas.

Física

OF 1. Describir los diferentes tipos de movimiento en forma cualitativa y, en particular, en forma cuantitativa los movimientos rectilíneos uniformes y la caída libre.

NIVEL 2

Biología

OF 13. Argumentar el problema de la conducta humana en la biodiversidad y equilibrio del ecosistema: conservación y deterioro del medio ambiente.

Física

OF 2. Observar críticamente fenómenos cotidianos relacionados con el sonido y la luz, describiéndolos por medio de conceptos físicos y relaciones matemáticas elementales.

Segundo Nivel Educación Media

Los Objetivos Fundamentales del Segundo Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Química

OF 7. Reconocer la estructura electrónica básica de los átomos, individualizando los electrones que determinan las propiedades químicas, e identificar la relación de dicha estructura con el sistema periódico de los elementos y con los modelos de enlace.

Biología

OF 12. Comprender la teoría de la evolución de los organismos por selección natural, sus evidencias, su impacto cultural y valorar la diversidad biológica como producto de la evolución.

Física

OF 3. Aplicar nociones y leyes físicas en relación a la carga y corriente eléctrica, al campo eléctrico y magnético para explicar variados fenómenos eléctricos y el funcionamiento de diversos aparatos tecnológicos.

NIVEL 2

Biología

OF 10. Comprender que la conducta humana tiene incidencia en la salud (autocuidado), la pareja (sexualidad, maternidad y paternidad responsable), la sociedad (cultura y ética), y el ambiente (cuidado ambiental versus daño ecológico).

Física

OF 1. Aplicar el concepto de presión para explicar el comportamiento de los fluidos en variadas situaciones de la vida diaria y en diversos aparatos tecnológicos.

IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN MEDIA

Primer Nivel Educación Media

Los Objetivos Fundamentales del Primer Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Habilidades, estrategias y técnicas

OF 1. Comprender textos escritos simples de tipo instructivo, descriptivo, y narrativo de al menos 300 palabras:

- a. Identificando y localizando la información principal y algunos detalles de la información secundaria.
- b. Ordenando instrucciones y realizando las acciones correspondientes.
- c. Reconociendo los elementos morfosintácticos típicos de los textos instructivos, narrativos y descriptivos y su propósito comunicativo.
- d. Demostrando comprensión de la información en castellano, o en la lengua extranjera, respondiendo apropiadamente a las tareas que el texto demande.
- e. Ubicando y copiando del texto aquellas frases más representativas del contenido informativo del texto.
- f. Redactando en castellano respuestas a preguntas o ejercicios que den cuenta de la información de un texto leído.

OF 3. Expresarse oralmente saludando, respondiendo preguntas, solicitando y dando información.

OF 4. Expresarse por escrito respondiendo con oraciones cortas, en forma simple, para dar información.

NIVEL 2

Funciones y contenidos lingüísticos

OF 5. Reconocer un léxico de al menos 350 palabras relativas a lo cotidiano y a las relaciones sociales e interpersonales.

Segundo Nivel Educación Media

Los Objetivos Fundamentales del Segundo Nivel de Educación Media son los siguientes:

NIVEL 1

Habilidades, estrategias y técnicas

OF 1. Comprender e interpretar textos escritos de tipo instructivo, narrativo y descriptivo de mayor complejidad lingüística y temática y de una extensión variable de acuerdo al propósito comunicativo del texto:

- a. Identificando y localizando la información principal y detalles de la información secundaria.
- b. Ordenando y secuenciando oraciones o párrafos para completar una instrucción, narración o descripción.
- c. Reconociendo los elementos morfosintácticos típicos de los textos instructivos, narrativos y descriptivos y su propósito comunicativo.
- d. Discriminando la información relevante para responder a las tareas que la situación de aprendizaje demande.
- e. Respondiendo en forma oral o escrita a las tareas que el texto le demande, en castellano o en inglés.
- f. Sintetizando la información relevante contenida en los textos y aplicando el contenido a nuevos contextos.

OF 3. Expresarse oralmente en situaciones comunicativas de la vida cotidiana o del mundo del trabajo.

OF 4. Expresarse por escrito completando información personal o laboral y/o redactando respuestas simples a cuestionarios.

NIVEL 2

Funciones y contenidos lingüísticos

OF 5. Reconocer un léxico de al menos 500 palabras relativas a lo cotidiano (vocabulario relacionado con los ámbitos social y laboral).